



A Coruña, 5 de mayo de 2020
Circular: 010/2020

Comunicación de decisiones por Estado de Alarma

En primer lugar deseamos enviaros un afectuoso abrazo a todos, en la confianza que, tanto vosotros como las personas de vuestro entorno, os halléis bien de salud y que podáis estar desarrollando vuestras actividades del mejor modo posible.

Tal como se notificó mediante [Circular 008/2020 de 16 de marzo](#) y como consecuencia de la declaración de Estado de Alarma en España, se decidió el cierre de las dependencias de nuestras Sedes Colegiales y que desde ese día los Servicios Administrativos fuesen atendidos por los empleados por trabajo a distancia. Tal acuerdo fue avalado al día siguiente por lo dispuesto en los Arts. 5 y 6 del [Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo](#) en cuanto a TELETRABAJO.

En las semanas transcurridas desde entonces hemos podido comprobar que, pese a todo, ni un solo día se produjo disrupción ni merma en la prestación de servicios ni en los cometidos ordinarios de nuestra Institución, verificándose que los servicios colegiales fueron eficazmente desarrollados, dando muestra de la robustez de nuestros sistemas de gestión. Y aquí deseo reconocer la labor de todos nuestros colaboradores que, pese a hacerlo desde sus domicilios y sus propios medios, vienen ejecutando excelentemente sus funciones.

Pues bien, con tales premisas y bajo criterios de prudencia, responsabilidad y seguridad, cumpliremos lo dispuesto en el Art. 15 del [Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril](#) manteniendo, sin menoscabo, la gestión mediante TELETRABAJO durante algunas semanas más.

De otra parte, el conjunto de normas y restricciones dictadas por las Autoridades hace inviable en la práctica, a corto plazo y en condiciones de participación aceptables, la celebración de la Junta General que estatutariamente se celebra cada año por estas fechas y que esta vez debemos aplazar necesariamente. Tal sesión de Junta General se centraría en proporcionar el Informe de la actividad corporativa de 2019, en la aprobación de la Liquidación de Cuentas de 2019 y en otorgar su visto bueno al Presupuesto Económico de 2020.

El Informe de Actividades de 2019 se ultimaré prontamente y dará forma y contenido a la Memoria Anual que debe estar dispuesta y publicada dentro de este primer semestre. Respecto a la Liquidación de Cuentas de 2019, la Junta de Gobierno ya le prestó su conformidad previa en sesión de 27 de enero de 2020. Y en lo que atañe al Presupuesto Económico para 2020, si bien en fechas previas a la irrupción de la crisis estaba definiéndose en sus líneas generales, las circunstancias desbaratan cualquier previsión, tanto de ingresos como de gastos.

De ahí que, sujetándonos al máximo a nuestros Estatutos y con el fin de proporcionar continuidad y estabilidad formal al marco económico y contable del Colegio, con carácter transitorio y sujeto a la obligada conformidad de la Junta General en cuanto sea posible, hemos dado por aprobada la Liquidación de Cuentas de 2019 y, a su vez, prorrogar los Presupuestos de 2019 para este Ejercicio de 2020.

En fin, la contingencia tan adversa que vivimos no nos permite acometer iniciativas novedosas ad futuro, más allá de garantizar el mantenimiento de los servicios a los Colegiados y hacer frente del mejor modo posible a indeseables emergencias que se puedan presentar.

En esta línea, los Decanos de los Colegios de España hemos ido de la mano de nuestro Consejo General para coordinar el establecimiento de medidas unificadas para ayudar tanto a los colegiados como a la empresa y a la sociedad en general, instrumentalizando una serie de propuestas que se han reunido en el ambicioso [Plan Ingenia el Futuro](#) que nos sirve de extraordinaria herramienta en esta etapa y al cual continuaremos prestando apoyo con el mayor énfasis para viabilizar que el mayor número de Colegiados se beneficien de él.

Igualmente, celebramos que hayamos podido dar muestra de la solidaridad de los INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES de COETICOR® efectuando donaciones económicas a las prestigiosas organizaciones CRUZ VERMELLA GALEGA y a UNICEF GALICIA, con las cuales cooperamos con cuotas anuales desde hace décadas

Por último, aun siendo quizá lo más importante, desde la Junta de Gobierno rendimos gratitud y aplauso al abnegado quehacer de muchísimos de vosotros que intervenís en funciones esenciales dentro de la cadena de sobrevivencia de esta pandemia que, también infelizmente, nos ha arrebatado a un compañero (q.e.p.d.) de COETICOR® a cuya familia se trasladaron las condolencias corporativas y se ofreció apoyo incondicional.

En fin, queridos compañeros, confiamos que estas consideraciones y determinaciones a las que se ha querido imprimir al máximo sensatez y sentido común, huyendo de nerviosismos e impacencias, sean bien acogidas por todos vosotros en la necesaria unidad de acción.

Aunque los distintos canales informativos del Colegio os proporcionan cotidianamente abundantes informaciones que consideramos de interés en el entorno Corporativo y Profesional; como es natural, singularmente os tendremos al tanto de todas aquellas cuestiones de carácter extraordinario que eventualmente se puedan producir.

Entretanto, os enviamos todo nuestro ánimo y cariño para vosotros y vuestras familias.



LA JUNTA DE GOBIERNO

